

8-J: Ensayo de la huelga general

Andalucía vivió la huelga de sus funcionarios sin incidentes de relevancia y con una dispar cifra de seguimiento, del 75% —del 60% en Cádiz— de los

# Del paro mayoritario sindical al mínimo de la Junta

La cifra de seguimiento en Andalucía oscila entre el 75% de los sindicatos y el 10% del Gobierno

La jornada se desarrolló sin incidentes destacables y con manifestaciones en todas las capitales

## SEVILLA

Los sindicatos UGT, CCOO y CSIF aseguraron ayer que un 75% del medio millón de empleados públicos secundaron en Andalucía la huelga contra la rebaja salarial de los funcionarios, mientras que la Junta de Andalucía rebajó el porcentaje a menos del 10%.

Según los sindicatos convocantes, hasta el mediodía el seguimiento de la huelga en sanidad rondó el 80% y en enseñanza el 95% en las universidades, el 72% en la pública y el 48% en la concertada.

En la administración local la incidencia del paro fue del 81%, en la autonómica del 73%, en la del Estado del 62%, mientras que en Correos ha sido del 70%, en Justicia del 83% y en puertos del 80%, según los sindicatos.

Estos datos distan mucho de los aportados por la Junta, que informó de un seguimiento del 9,32% del personal funcionario y laboral de la administración autonómica, del 10,2% del personal docente, del 5% del no docente en la educación y del 3,2% de los trabajadores de la sanidad.

También fueron muy pocos los trabajadores que se han sumado a la huelga en la administración de Justicia, según la Junta, que sólo tiene constancia de su suspensión a un juicio de faltas en Granada.

En el Parlamento andaluz secundaron la huelga el 22% de los trabajadores, según fuentes de esta institución, mientras el Ayuntamiento de Sevilla cifró el seguimiento en el 14,98% de los funcionarios.

En empresas públicas, CCOO destacó el "significativo seguimiento de la huelga en la RTVA", que cerró a las 00:15 horas su programación y utilizó programas en-

ta, mientras que la Junta calcula que el 30% de los trabajadores de dicha empresa se sumó a la protesta.

La huelga, que comenzó a las 00.00 horas de ayer, se desarrolló sin apenas incidentes, si bien los sindicatos denunciaron los "intentos de obstaculizarla" por parte de la Junta al no publicar en el BOJA los servicios mínimos hasta ayer. Esto provocó que la dirección de varios hospitales no prepararan los servicios mínimos, amparándose en que no han sido publicados en BOJA, censuraron las centrales sindicales.

Asimismo, UGT y CCOO denunciaron en el Juzgado de guardia al Patronato de la Alhambra y Generalife por la supuesta contratación de una empresa externa para realizar el trabajo de los



Los manifestantes repartieron billetes de 50 euros pero con 5%, en alusión a los recortes de sus salarios.

funcionarios en huelga, un aspecto que negaron fuentes del Patronato.

La consejera de la Presidencia y portavoz del Ejecutivo andaluz, Mar Moreno, destacó que la jornada de paro se desarrolló "con absoluta normalidad y sin incidentes que destacar" y recordó, además, que las medidas aprobadas consisten en "recorte de sala-

rios, no de plantillas" y resaltó el "extraordinario esfuerzo y sacrificio" que están haciendo los empleados públicos.

Además de la huelga, los sindicatos realizaron manifestaciones y concentraciones en todas las capitales andaluzas y en algunas poblaciones grandes, y en total se congregaron, según sus cálculos, 62.400 personas.

Los secretarios generales regionales de la UGT y de CCOO en Andalucía, Manuel Pastrana, y Francisco Carbonero, respectivamente, encabezaron la manifestación de Sevilla, desde donde advirtieron al Gobierno de que el paro en el sector público es el anticipo de una huelga general y le pidieron que se replantee su política de ajuste social.

Los sindicatos valoran positivamente el seguimiento de la huelga en la provincia

## Un 60% de participación en Cádiz

### INFORMACIÓN / CÁDIZ

Comisiones Obreras, UGT Cádiz y CSI-F han valorado positivamente el seguimiento de la convocatoria de la Huelga General en la provincia de Cádiz que ha alcanzado una participación media de un 60 por ciento.

En una primera valoración, el seguimiento de la huelga en la Administración Autonómica ha sido de un 55-60% en la provincia; el mismo porcentaje que se ha registrado en la Administración Central. En la Local, la participación ha sido masiva con una

media provincial del 80%, destacando los ayuntamientos del Campo de Gibraltar y la Sierra (Villamartín, Setenil, Espera, Grazalema y Alcalá del Valle) donde el paro alcanza el 100%. También es destacable el seguimiento en el Ayuntamiento de Jerez, un 75%.

Hay que recordar que en la provincia de Cádiz el número de empleados públicos llamados a esta movilización general asciende a unos 90.000 trabajadores.

### REPULSA A LOS RECORTES

Según los sindicatos, hasta 6.400

gaditanos mostraron ayer su repulsa contra las medidas del plan de ajuste del Gobierno que supondrán la congelación de las pensiones, el recorte en un 5 por ciento de media del salario de los empleados públicos y también de las inversiones, entre otras muchas. Y lo han hecho en las tres movilizaciones convocadas por CCOO, UGT y CSI-F en la provincia para mostrar precisamente la repulsa a este tijeretazo del Ejecutivo en derechos sociales durante la jornada de huelga general del área pública.

Según la UGT, "a pesar del coste económico que van a pagar los empleados públicos que ayer se pusieron en huelga y que van a sufrir un recorte del 5% de media en junio" desde UGT "entendemos que la respuesta ha sido positiva, rechazando el tijeretazo que supondrá una pérdida en el poder adquisitivo de estos empleados en dos años en más de 10%", añadiendo que "una huelga que teníamos que hacer por la dignidad de los empleados públicos ante el atraco perpetrado por el Gobierno de Zapatero".

convocantes al 10% de la Junta. A nivel nacional, también los porcentajes completamente distintos sobre el seguimiento de la huelga del sector público

fue la tónica generalizada del día, en función de que los datos sean facilitados por los gobiernos autonómicos o por los sindicatos.

## Comisiones acusa al Gobierno de maquillar los datos de participación

MADRID

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, acusó ayer al Gobierno de "maquillar" los datos de participación en la huelga de funcionarios, así como los servicios mínimos decretados.

En declaraciones a los periodistas antes de participar en la manifestación central de Madrid, Toxo advirtió asimismo al Gobierno de que los servicios míni-

mos que ha habido en este paro "serán contestados en los tribunales".

Toxo rechazó discutir sobre los datos de participación que dio el Gobierno—un 11,85% según la última cifra dada por la secretaria de Estado de la Función Pública, Consuelo Rumi—.

"Es problema del Gobierno si se contenta con maquillar las cifras", señaló el dirigente de

CCOO, quien añadió que si él fuera el Ejecutivo "tomaría nota" de las protestas que se desarrollaron por toda España contra el recorte salarial en la función pública.

Toxo insistió en que "está habiendo un nivel de respuesta muy importante en los centros de trabajo y en las salidas a la calle" en contra de un conjunto de medidas "que va a suponer un mayor retraso de la recuperación".



Ignacio Fernández Toxo.

Además, el secretario general de UGT, Cándido Méndez, aseguró que el paro ha sido un éxito a pesar del "hachazo al derecho constitucional de la huelga" que cometió con los servicios mínimos. Méndez añadió que esta huelga puede significar "el principio de muchas más".

Recordó que esta huelga "la ha provocado el Gobierno" y se convocó porque a los sindicatos no les quedó "otra alternativa", además de advertir de que si en el diálogo social no se alcanza un acuerdo para la reforma laboral y "se impone una decisión unilateral que lesione los derechos de los trabajadores", el Ejecutivo "provocará otro conflicto". EFE

CCOO y UGT cifran el seguimiento en Madrid y Barcelona en el 75 por ciento

## Los sindicatos consideran un éxito la jornada

Mientras las cifras oficiales que manejan las administraciones apenas superan el 10%

MADRID

Los porcentajes completamente distintos sobre el seguimiento de la huelga en el sector público autonómico es la tónica generalizada del día, en función de que los datos sean facilitados por los gobiernos autonómicos o por los sindicatos.

Así, en Madrid la huelga convocada en la función pública tuvo, hasta el mediodía de ayer, un seguimiento desigual para la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, que lo han cifrado en un 10%, y para CCOO y UGT, que lo han elevado hasta el 72 y el 75%, respectivamente.

En Cataluña, la Generalitat asegura que la huelga en el sector público catalán fue seguida sólo por el 11,51% de los trabajadores de la administración autonómica, porcentaje que contrasta con la cifra de cerca del 75% que dan los sindicatos convocantes del paro.

En Baleares, el 8,94% de los trabajadores al servicio de la Administración autonómica insular se sumó a la huelga convocada contra el recorte salarial a los funcionarios, según la consellería de Innovación, Interior y Justicia del Govern balear, mientras que el sindicato CCOO en Baleares ha informado de que la participación se acerca al 70% de media.

En Asturias, la huelga en el sector público fue secundada por el 9,2% de los funcionarios autonómicos, según el Gobierno regional, y en torno al 80%, en opinión de los sindicatos CSIF, UGT y CCOO, que incluyen a los trabajadores de servicios mínimos en



Vista de los miles de manifestantes que salieron a las calles de Valencia.

su cálculo.

En la Región de Murcia, y según los sindicatos convocantes, la huelga de funcionarios tuvo un seguimiento del 60% en las corporaciones locales, de entre un 35 a 40% en educación, de entre el 25 y el 30% en Justicia y de un 20% en Sanidad. El Gobierno regional lo cifra en el 4,7%.

En Navarra, los sindicatos convocantes aseguran que el paro tuvo una incidencia del 77%, una valoración que contrasta con los datos aportados por el Gobierno foral, que lo sitúa en el 2,24%.

En Extremadura, la huelga de funcionarios fue seguida por el 73,03% de los trabajadores convocados, según los sindicatos, UGT, CCOO y CSIF-CSIF, mientras

que la Junta dice que paró el 10,74% de los empleados.

En Aragón, los sindicatos CCOO y UGT sitúan el seguimiento de la huelga de empleados públicos entre el 60 y el 70% en todas las administraciones de la comunidad, unos datos que consideran "muy satisfactorios" y que superan sus previsiones. El Ejecutivo regional, por su parte, calcula que solo el 10,57% de los funcionarios hicieron huelga.

En el País Vasco, tuvo una incidencia "muy limitada", según el Gobierno Vasco, que habla del 10%, mientras que CCOO cifra el seguimiento en el 40% en la administración autonómica.

En Castilla y León, los sindicatos convocantes de la huelga ge-

neral de funcionarios (CC.OO., UGT y CSI-CSIF) estiman que el seguimiento es del 70 al 75%, mientras que la Junta la evalúa en torno al 4%.

En Galicia, la Xunta ha calculado en un 10,54% el seguimiento de la huelga de empleados públicos en la Administración general y sus organismos dependientes, mientras que los sindicatos cifraron en un 62% el apoyo a esta convocatoria.

En La Rioja, CCOO y UGT elevan al 75% los empleados públicos que han secundado el paro, mientras que el Gobierno de La Rioja lo sitúa en torno al 4%.

En la Comunidad Valenciana, los sindicatos han cifrado el seguimiento del paro en el 72%, mientras que la Generalitat lo rebaja hasta el 6,88%.

En Castilla-La Mancha, la huelga ha tenido un seguimiento entre el 5,29%, según el Gobierno de Castilla-La Mancha, y el 70% que aportan fuentes sindicales.

En Cantabria, el 7,22% de los empleados públicos ha secundado la huelga, según datos difundidos por el consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, mientras que los sindicatos sostienen que el seguimiento es del 49%.

En Canarias, los sindicatos UGT y CCOO se han mostrado satisfechos con la adhesión del 63% que ha tenido en las Islas, mientras que según la Delegación del Gobierno el seguimiento ha sido de un 6%.

En Ceuta, los sindicatos cifraron en un 60% el paro—la Delegación del Gobierno lo rebajó al 10%—y en Melilla lo situaron en un 80%—el 1,2%, según la Administración autonómica—. EFE

## Seguimiento casi nulo en el Supremo, el CGPJ y la AN

MADRID

El seguimiento de la huelga de funcionarios ha sido escaso o casi nulo en el Tribunal Supremo y en la Audiencia Nacional, según fuentes de ambos órganos, que han destacado que la actividad fue completamente normal en las sedes judiciales.

En el Tribunal Supremo, sólo una quincena de los aproximadamente 600 funcionarios destinados allí secundaron el paro convocado por los sindicatos en protesta por los recortes salariales acordados por el Gobierno.

En el Consejo General del Poder Judicial, el seguimiento ha sido de un 5,4%, según fuentes del órgano de gobierno de los jueces. De 582 efectivos—incluidos los jueces en prácticas en la Escuela Judicial—en todas las sedes del Consejo—Madrid, Barcelona y San Sebastián— han secundado la huelga 30 personas.

Mientras tanto, en la Audiencia Nacional ninguno de los 35 secretarios judiciales que trabajan en los Juzgados y en las distintas salas de lo penal, lo social y lo contencioso-administrativo se sumaron a la huelga. Tampoco secundaron el paro ninguno de los cerca de cien funcionarios adscritos al personal de la secretaría de Gobierno, que incluye a los traductores y los peritos judiciales.

### CONGRESO Y SENADO

El seguimiento de la huelga ha sido mínimo en el Congreso de los Diputados y en el Senado, ya que sólo un 3,92% de los funcionarios de la Cámara Baja y el 8,20% de la Alta ha secundado la protesta.

Según datos oficiales, de los 459 funcionarios llamados al paro solo 18 han decidido quedarse en casa, por lo que la proporción de huelguistas no llega al 4% del colectivo. En el Senado, de los 331 funcionarios que trabajan en el horario ordinario y de mañana, secundaron el paro 27. EFE

**POLÍTICA** La propuesta del Partido Popular pide al Gobierno central que el sector turístico sea "una prioridad"

# PSOE e IU rechazan en el Pleno una moción de apoyo al turismo

Para el concejal de IU la propuesta del PP es práctica pero la califica de "tendenciosa"

El PSOE votó en contra alegando que la moción es "contra las medidas de Zapatero"

**OLGA PRADOS**  
ROTA

El Pleno municipal aprobó en su última sesión una propuesta presentada por el PP en la que se plantean diversas actuaciones para impulsar el sector turístico afectado por la actual crisis.

La moción salió adelante con los votos a favor del PP y de RRUU, mientras que los grupos de IU y PSOE rechazaron esta propuesta de apoyo al sector turístico, en el caso de IU argumentando no estar de acuerdo con los datos de la propuesta, aunque sí con las medidas en el primer caso, y en el caso del PSOE apuntando que se trata de una moción contra la política fiscal del gobierno en materia de turismo.

La delegada Auxiliadora Izquierdo fue la encargada de exponer esta moción en la que se recogían datos del Instituto Nacional de Estadística sobre la actual situación del sector, y los serios descensos que está experimentando el turismo en el país, a nivel de puestos de empleo, llegada de turistas extranjeros, etc. La concejal popular señaló que las medidas contenidas en la propuesta y que han sido consensuadas con el propio sector turístico "necesitan de la colaboración con-



Desde el Partido Popular consideran que el Gobierno central no apoya al sector turístico, como con la subida del IVA.

jointa de todas las administraciones y responde a planteamientos de sentido común".

Así, Izquierdo explicó que entre las propuestas "constructivas" que se incluyen en la moción está la de instar al gobierno central a considerar el sector turístico como una prioridad, algo que para la delegada popular no ocurre como lo muestra el hecho de que "mientras que en Europa se reduce el IVA de los servicios del turismo, en España se sube en plena temporada alta".

La propuesta plantea que se rectifique la subida de impuestos ante la crisis, que se fomente la creación de empleo y competitividad del sector, la aprobación de un

plan estratégico de conectividad aérea, dar seguridad jurídica a los chiringuitos en las playas, instar al gobierno y a la Junta para que regule el turismo de salud, que las Pymes y autónomos no tributen el IVA de las facturas pendientes, o que se aplique el tipo de IVA super reducido del 4% según la normativa europea.

Para la concejal popular se trata de medidas que afectan a un municipio turístico como Rota, donde "los hoteleros y hosteleros están haciendo un gran esfuerzo por mantener sus empresas en estos momentos de dificultad".

Izquierdo se mostró contundente al afirmar que desde el Ayuntamiento "seguiremos im-

pulsando, promoviendo y apoyando el turismo, pero la verdadera respuesta la tienen en sus manos la administración estatal y la autonómica".

El portavoz del grupo de IU, Manuel Helices argumentó que "compartimos la mayoría de las propuestas de la moción del PP, pero no la exposición de los motivos", que calificó de "tendenciosa". Para el concejal de Izquierdo Unida la caída del sector turístico es evidente y se debe a la crisis que atraviesa occidente, no a la Junta o al gobierno central.

Por su parte, el portavoz del PSOE, Encarnación Niño, comenzó su intervención apuntando que se trata de una moción

"contra la política fiscal del gobierno central en lo que afecta al turismo". La concejal socialista mostró su oposición a esta propuesta en la que encuentra medidas que ya se están en marcha. En su intervención, la concejal de Roteños Unidos y delegada de Turismo, María del Carmen Laynez, resaltó que "en estos momentos es fundamental tomar medidas para apoyar a un sector tan importante para España, Andalucía y para nuestra localidad".

María del Carmen Laynez se centró en la necesidad de ofrecer un producto atractivo y buscar vías para ser un destino competitivo con respecto a otros países como Turquía, algo para lo que habría que revisar las tasas que se aplican a los hoteles o a los aeropuertos.

En su intervención, la primera teniente, María Eva Corrales, consideró "lamentable" que tanto IU como PSOE no apoyen una propuesta que va en beneficio de un sector tan importante en nuestra localidad, apuntando que los dos grupos políticos tendrán difícil explicar a los ciudadanos roteños, o a los empresarios del sector en la localidad cómo no votan a favor de esta propuesta. Para Corrales se trata de una propuesta "en positivo" que plantea medidas consensuadas con el sector turístico, que los grupos de la oposición "intentan desmerecer".

Así, a juicio de la edil esta propuesta busca impulsar este motor económico, que se mantengan las empresas del sector y que se genere empleo, algo fundamental para una ciudad como Rota, que tal y como apuntó "a pesar de la crisis ha seguido siendo ejemplo de gestión y de buenos resultados a nivel turístico cuando el sector está bajo mínimos".

**ACTIVIDADES** Dentro del programa 'Ciudades ante las drogas'

## Clausurado con éxito el taller para jóvenes de marroquinería

INFORMACIÓN/ROTA

En estos días se clausuraba el taller de Marroquinería que ha desarrollado la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento roteño, que dirige el delegado municipal Antonio Peña Izquierdo.

Se trata de una actividad incluida en el programa 'Ciudades ante las drogas' con el que se trabaja para concienciar a la población juvenil sobre los peligros de las drogas, fomentando hábitos de vida saludables y aspectos relacionados con la prevención del consumo de drogas.

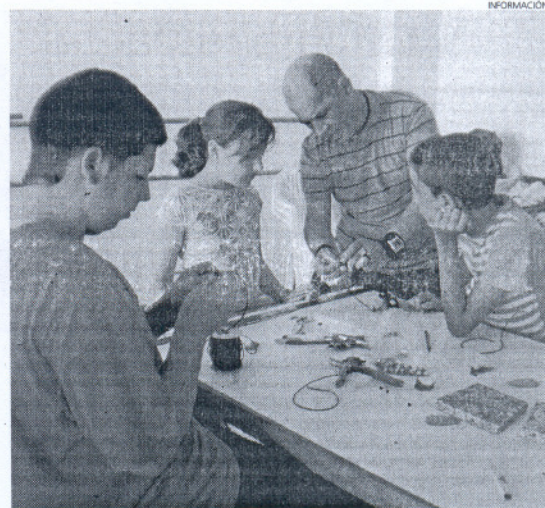
Un total de quince jóvenes pudieron introducirse en el mundo

del trabajo con pieles, así como en el uso de las herramientas y las técnicas que requiere este tipo de material.

Así, en el transcurso de este taller de Marroquinería "Creativos", que se ha celebrado del martes 1 al viernes 4 junio en horario de cinco y media a siete y media de la tarde, los jóvenes pudieron hacer sus primeros trabajos artesanales de marroquinería, diseñando y creando monederos, collares, pulseras, cinturones, o llaveros de cuero. El taller que se ha llevado a cabo en las instalaciones de la biblioteca municipal Rafael Alberti, ha contado con dos mó-

dulos. Así a través de los contenidos del primer módulo, los participantes han abordado aspectos relacionados con el diseño y el desarrollo de una colección de marroquinería; mientras que en el segundo módulo han tratado temas como el patronaje o la producción.

Este curso comparte objetivos con otras actividades que se incluyen en el programa, ya que se presenta como una iniciativa de ocio que fomenta la sensibilidad y la creatividad, y busca favorecer ambientes de participación y cooperación entre los jóvenes, y la prevención de adicciones.



Los alumnos del taller han aprendido a confeccionar objetos con cuero.

**LABORAL** Abarca contratos de obras y este año también de servicios

Imagen del Consejo de Gobierno celebrado ayer en Sevilla. Al fondo, Luis Pizarro.

## El nuevo Plan Proteja dejará 32 millones de euros en la provincia

Primarán los proyectos dirigidos a paliar los daños ocasionados por los temporales

Los consistorios que el 1 de julio no hayan iniciado los proyectos de 2009, serán penalizados

I. J.  
CÁDIZ

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el Decreto-ley del nuevo Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (Proteja), que destinará 225 millones de euros a proyectos generadores de puestos de trabajo en colaboración con las entidades locales de la comunidad autónoma.

La distribución para los ayuntamientos por provincias queda como sigue: Almería, 14,6 millones de euros; Cádiz, 32,2 millones; Córdoba, 16,4; Granada, 19,3; Huelva, 10,8; Jaén, 11,8; Málaga, 34,8; y Sevilla, 40,8.

Como principal novedad, el Proteja extiende ahora su ámbito de actuación para incluir no sólo contratos de obras sino también de servicios. La nueva edición amplía así el perfil de los beneficiarios, anteriormente centrado en el sector de la construcción, y da también prioridad a las necesidades de empleo de las mujeres y de los colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Del presupuesto total previsto, 205 millones de euros se destinan

a las entidades locales (181 para los ayuntamientos y 24 para las diputaciones provinciales) y los 20 restantes a la formación de las personas contratadas.

El nuevo Proteja primará los proyectos dirigidos a paliar los daños ocasionados por los temporales del pasado invierno. En cuanto al resto de obras, los consistorios podrán presentar, además de proyectos nuevos, otros ya programados pero no iniciados por insuficiencia financiera en ámbitos como la construcción, reconstrucción, mejora y rehabilitación de infraestructuras municipales, instalaciones públicas y parques y polígonos empresariales, o el desarrollo de infraestructuras tecnológicas e innovación. Respecto a la contratación de servicios, abarcan también las áreas sanitaria, educativa, cultural y de servicios sociales.

En la misma línea, se refuerza el objetivo de que los proyectos financiados den lugar obligatoriamente a nuevos empleos. Se establece así que al menos un 70% del coste de personal de cada iniciativa presentada deberá corresponder a puestos de trabajo de nueva creación. En el caso de las obras, esta partida de personal representará como mínimo el 60% del coste total de ejecución, con la única salvedad siempre que se justifique de las actuaciones relacionadas con los daños del temporal.

En relación con las personas aspirantes a ser contratadas, se otorga preferencia a quienes no reciban subsidios ni prestaciones y posean cargas familiares, con especial atención a las mujeres y a colectivos especialmente vulnera-

bles como los parados de larga duración, los mayores de 45 años, los menores de 30 y los discapacitados.

### MECANISMOS DE CONTROL

Igualmente novedosos son los mecanismos que se introducen para garantizar el desarrollo efectivo de los proyectos respaldados. Entre ellos destaca la penalización que se impone a aquellos ayuntamientos que no hayan iniciado antes del próximo 1 de julio sus obras aprobadas correspondientes al anterior programa. En este caso, de los fondos asignados al consistorio en esta segunda edición se le detraerá la parte equivalente a las actuaciones pendientes, con independencia de las prórrogas solicitadas para acometerlas.

Con el objetivo de no perjudicar a las poblaciones de estos municipios, el dinero traído pasará a ser gestionado por la Diputación Provincial correspondiente, que lo destinará a iniciativas a favor de los desempleados.

En cuanto al sistema de pagos, el Decreto-ley introduce diversos cambios. Frente al anterior abono de la cuantía total en el momento de la validación del proyecto, y con el fin de agilizar su desarrollo, la Junta de Andalucía realizará ahora el pago en tres partes. Así, el Ayuntamiento recibirá en concepto de anticipo general el 20% de los fondos asignados al municipio; el 60% en el momento de la adjudicación y el 20% restante una vez justificado el proyecto.

**SUCESOS** En Cádiz y en Jerez de la Frontera

## Caen dos grupos que se dedicaban a la venta ilegal de anabolizantes

INFORMACIÓN / CÁDIZ

La Policía Nacional han desarticulado dos organizaciones especializadas en la producción, venta y distribución de anabolizantes, productos nutricionales adulterados y estupefacientes en la que han incautado cientos de miles de estos productos y ha detenido a catorce personas.

En dos operaciones policíacas desarrolladas de forma simultánea en Granada, Cádiz, Jerez de la Frontera y Málaga se han practicado 12 registros que han permitido dismantlar un laboratorio clandestino de producción de estas sustancias sin los debidos controles sanitarios.

Las organizaciones vendían estos productos a través de Internet o en gimnasios gestionados por miembros de una de las organizaciones desarticuladas.

El pasado año se inició una investigación sobre una compleja red de venta de sustancias anabolizantes a través de Internet, cuyo centro de distribución y almacenaje se ubicaba en la localidad de Albolote (Granada).

Esta organización utilizaba las múltiples posibilidades que ofrece la Red para publicitar productos nutricionales importados de Estados Unidos, aunque paralelamente distribuían múltiples sustancias esteroides o anabolizantes que llegaban hasta los consumidores, normalmente culturistas, a través de gimnasios gestionados por miembros de la red o mediante envíos de empresas de pa-



Material intervenido por la Policía

quería urgente. Además de esta venta ilícita, adulteraban el contenido de complementos nutricionales con la finalidad de aumentar el rendimiento muscular entre los usuarios.

Durante el operativo, fueron arrestadas ocho personas y paralizados todos los productos hallados en los ocho registros practicados y aquellos que se encontraban en tránsito.

Paralelamente, se desarrolló otra operación sobre la venta ilícita de sustancias anabolizantes y hormonas del crecimiento a través de Internet. En esta ocasión fueron arrestadas seis personas, se registraron cuatro domicilios y un gimnasio, y se intervinieron miles de dosis de anabolizantes, esteroides, medicamentos prohibidos y hormonas de crecimiento.

**'PEPITA AURORA'** Las partes así lo solicitan

## La Administración debe costear el reflotamiento

INFORMACIÓN / CÁDIZ

El reflotamiento del pesquero barbateño 'Nuevo Pepita Aurora' es "una consecuencia" de la petición del análisis del barco como prueba pericial en el proceso de instrucción del caso del hundimiento de este pesquero en septiembre de 2007, que provocó el fallecimiento de cinco marineros y la desaparición de otros tres, por lo que debe ser la Administración quien se haga cargo de esos trabajos, según indicaron a Europa Press fuentes cercanas al caso.

En este sentido, explicaron que el reflotamiento es una consecuencia necesaria para realizar el análisis pericial del buque, con el fin de comprobar las posibles deficiencias que el barco podía tener. Así, insistieron que la petición realizada al Juzgado no fue reflotar el barco, sino la prueba pericial del buque.

Por ello, las partes implicadas entienden que "por ley" es la Administración la que se tiene que hacer cargo de la prueba pericial

que se solicita y ya posteriormente el juez, cuando dicte sentencia, podría, según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, condenar a costas si finalmente alguien sale condenado por este suceso.

### LA LÓGICA DEL PLANTEAMIENTO

A modo de ejemplo señalaron que es como si alguien imputado por un delito de sangre pidiera una prueba de ADN y se la tuviera que costear el aunque fuera inocente y apuntaron que no tiene mucho sentido tener que hacerse cargo de los gastos del procedimiento para demostrar la inocencia de una persona, cuando en España se cuenta con la presunción de inocencia.

Finalmente, estas fuentes cercanas al caso señalaron que el auto dictado por la Audiencia por el que se autoriza la prueba pericial es firme, por lo que ahora volverá al Juzgado de Instrucción de Algeciras, que tendrá que acordar el proceder para que se practique esta prueba.



## La reforma laboral, ahora más fácil

- La huelga de funcionarios apenas fue secundada por un 12%, según datos del Gobierno
- Las centrales sindicales discrepan radicalmente y hablan de un seguimiento del 75%

Viene de primera página

Hoy será un día clave porque los agentes sociales y el Gobierno se han dado cita para el intento final. Si no logran un pacto, el Consejo de Ministros del próximo día 16 dará luz verde a una reforma del mercado de trabajo sobre la que ya se cierne la amenaza de una huelga general cuyos negros perfiles se dispararon ayer en tanto, a ojos del Ejecutivo, tras el escaso seguimiento de la protesta en la Función Pública.

Evidentemente, los dos grandes sindicatos se esforzaron ayer en salir al paso de esta lectura y conminaron al Gobierno a «tomar no-

unque sólo sea porque llega precedida de la inevitable guerra de cifras y acusaciones que se produjo ayer con motivo de la jornada de paro en la Administración.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, reprochó al Gobierno que «maquillara» los datos de participación y advirtió de que los servicios mínimos «serán contestados en los tribunales».

Por su parte, el Ejecutivo, representado en esta ocasión por la secretaria de Estado de la Función Pública, Consuelo Rumi, hizo esfuerzos notables para evitar la confrontación con los sindicatos, a los que reiteró incansablemente su «respeto». Así, fue necesario sacarle, casi a la fuerza, una mínima valoración política de la huelga. «Ha tenido efecto limitado», concedió Rumi evitando a toda costa que de su boca saliera la palabra fracaso.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por las centrales sindicales, las comunidades autónomas donde la huelga registró mayor seguimiento fueron Asturias y Melilla (80%), seguidas de Cataluña, Andalucía y La Rioja (75%). De los 2,6 millones de empleados públicos españoles, 1,6 trabajan en las administraciones autonómicas.

Estos porcentajes no coincidieron en absoluto con los proporcionados por los Ejecutivos autonómi-

cos, que en todos los casos se movían en torno a un 10% de participación e incluso menos.

Por sectores, el seguimiento fue mayor en la Justicia y en los colegios y universidades, y tuvo menos tirón en sanidad. El responsable de la Fe-

lo por departamentos ministeriales. Los funcionarios adscritos a Ciencia e Innovación secundaron la huelga en un 21,87%. Ellos fueron los que marcaron el máximo. El mínimo de seguimiento se lo llevaron los del Ministerio de Vi-

«lesiona los derechos de los trabajadores», los manifestantes abrieron su protesta ante la sede del Ministerio de Economía en Madrid al grito de «huelga general» y es que, en realidad, resultaba difícil desvincular una convocatoria de la otra.

Así, el presidente de CSIF, Domingo Fernández, auguró que el recorte salarial a los funcionarios no es más que la primera de otras medidas «de mucho más calado». «Rebajando el sueldo a los empleados públicos un 5%», explicó, «no se ha resuelto ningún problema, sólo se han ganado unas semanas de tiempo».

También ponía la vista en el largo plazo el secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO, Enrique Fossoul, cuando advirtió al Gobierno de que «se confunde, hurtando el documento [de la reforma], cuando ya lo tiene redactado, a la Mesa [del Diálogo Social] y guardándolo para Bruselas y el Congreso, porque en las próximas elecciones no le van a votar los mercados, sino los ciudadanos».

Precisamente el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, aseguró ayer que el Ejecutivo presentará hoy a los sindicatos y a la CEOE «concreciones» de las materias sobre las que se ha hablado en la Mesa en los últimos tres meses. Pero

Sigue en página 5

### ■ El seguimiento por ministerios

	En %
Ciencia e Innovación	21,87
Política Territorial	20,05
Asuntos Exteriores	19,70
Cultura	18,31
Economía y Hacienda	15,63
Trabajo e Inmigración	14,77
Presidencia	12,79
Igualdad	10,90
Interior	9,70
Defensa	9,18
Industria, Turismo y Comercio	8,76
Educación	8,25
Justicia	7,22
M. Ambiente, M. Rural y Marino	6,48
Sanidad y P. Social	6,26
Fomento	4,78
Vivienda	2,62

FUENTE: Secretaría de Estado para la Función Pública.

EL MUNDO

Méndez advierte de que esta convocatoria puede ser el «principio de muchas cosas»

ta del éxito» de la convocatoria, «ya que puede ser el principio de muchas cosas», en palabras del secretario general de UGT. Cándido Méndez, si fracasa hoy la última reunión prevista para negociar la reforma laboral.

Nada hace pensar que la cita de hoy vaya a ser fácil y amigable,

deración de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Enrique Fossoul, destacó el 100% de paro en los Ferrocarriles Catalanes y el apagón inédito tanto en Canal Sur como en TV3.

El Gobierno, por su parte, se limitó a proporcionar el dato referido a la Administración General del Estado (11,85%) y a desglosar-

vienda que únicamente sumaron un 2,72%.

Pese a que tanto los dirigentes de UGT y CCOO como los de CSIF subrayaron, una y otra vez, que la huelga de los funcionarios no es ni un «ensayo» ni un «test» del paro nacional que amenazan con convocar si la reforma laboral por decre-

> EMERGENCIA NACIONAL



Las cifras de la convocatoria



Imagen de la manifestación de funcionarios celebrada ayer en el centro de Madrid, al término de la jornada de huelga. / DIEGO SINOVA

Viene de página 4 también constató lo «difícil» que va a resultar alcanzar un acuerdo teniendo en cuenta las «diferencias» entre las partes.

Más conciliador se mostró el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, quien anunció que el Gobierno respetará los «muchos acuerdos parciales» alcanzados por los agentes sociales durante la negociación.

En cualquier caso, las partes van a agotar el plazo para luchar por el pacto, que el secretario de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, aún ve posible. El dirigente también participó en la mañana de ayer en la concentración de protesta ante el Ministerio de Economía que reunió a más de un millar de personas, según las centrales.

«Los sindicatos no pararán hasta que se restituya el salario de los empleados públicos, gobierne quien gobierne», avisó, entre bocinazos y silbatos, el secretario general de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Julio Lacuerda. Según explicó, UGT, CCOO y CSIF se reunirán mañana para ultimar la demanda que tienen previsto presentar contra el Gobierno por incumplir el acuerdo salarial hasta 2012 que firmaron en septiembre, y que garantizaba a los funcionarios una subida del 0,3% para este año.

Lacuerda indicó que la demanda se interpondrá en el Tribunal Supremo, en lugar de en la Audiencia Nacional como hizo CCOO en 1997 contra la congelación salarial decretada por el Gobierno del PP.

## El paro ahorrará como mínimo 38 millones a las arcas públicas

**FRANCISCO NÚÑEZ / Madrid**  
Según la versión del Ministerio de la Presidencia sobre el seguimiento de la huelga, al 11,85% de los funcionarios de la Administración General del Estado que la secundó ayer se le tendrá que aplicar un descuento en sus nóminas que alcanzará, al menos, los 37,6 millones de euros en su conjunto. La reducción sería mucho mayor, hasta los 237,4 millones si, como aseguran los sindicatos, el paro hubiera sido seguido por el 75% de los trabajadores públicos en las tres administraciones (central, autonómica y local).

Este descuento se aplicará en la nómina de junio y se sumará también a la rebaja del sueldo prevista en el decreto *anticrisis* que entró en vigor el 25 de mayo, dos semanas antes de la huelga.

La cifra de ahorro en la Administración central representa, por ejemplo, casi la mitad del coste de la presidencia europea de Zapatero (unos 71 millones excluyendo la seguridad); del presupuesto del Ministerio de Igualdad (77,5 millones), y también de las remuneraciones de los altos cargos (83 millones). Los datos de los sindicatos, que seguramente no se corresponden con el seguimiento efectivo, significarían un ahorro equivalente al presupuesto conjunto del Congreso y el Senado (230,9 millones) y a la inversión pública que realizó el Ministerio de Fomento el mes pasado (245 millones).

### Descuento

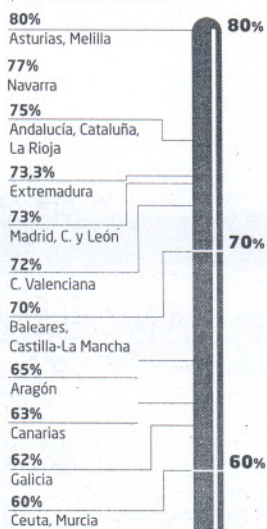
Durante la jornada de huelga de ayer en la función pública, los servicios de control administrativo estuvieron tomando afiliación de quienes secundaron o no la convocatoria.

Según fuentes de la Administración, en el cálculo para el descuento se tendrán en cuenta los sueldos (además de los distintos complementos de que disponen los empleados), así como las cotizaciones a la Seguridad Social, al desempleo y a la formación que abona el empleador en el caso del personal laboral. También debería prorratearse su efecto sobre la paga extraordinaria que recibirá este colectivo este mes. Pero seguramente no se repercutirá, ya que el Gobierno ha decidido abonar la paga íntegramente a pesar de que su devengo en sentido estricto se corresponde con cinco meses con un sueldo más elevado (hasta mayo) y uno más (junio) inferior como consecuencia de la reducción aprobada.

La masa salarial total, lo que cuesta el conjunto de los empleados públicos, alcanzó en 2009 los 124.285 millones (el 65% corresponde a las autonomías). Se trata del doble de los ingresos que el Estado recaudó por IRPF. Los cálculos anteriores se han realizado restando los 9.804 millones que cuestan al contribuyente las pensiones de los funcionarios de carrera, que se abonan directamente con los Presupuestos Generales.

### El termómetro

▼ SEGÚN LOS SINDICATOS

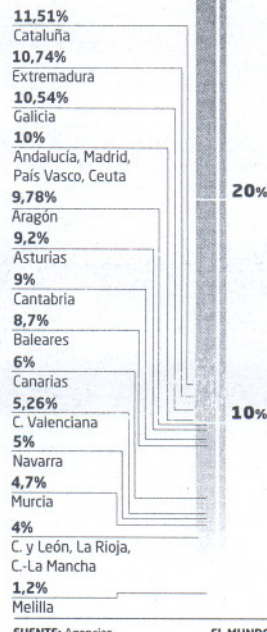


49% Cantabria  
47% País Vasco

75% de media, según los sindicatos

11,8% fue el seguimiento de la huelga en la Administración central del Estado, según el Gobierno

▼ SEGÚN LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS



FUENTE: Agencias

EL MUNDO



A CONTRAPELO

SANTIAGO GONZÁLEZ

## ¿Ensayo general?

Se celebraba ayer un tanteo de los sindicatos con vistas a la huelga general, aunque no podamos sacar una conclusión sobre el resultado. Según explicaron Méndez y Fernández, secundó el paro el 75% de los funcionarios convocados. El Gobierno tasó el porcentaje de huelguistas en el 11,85%.

Entre las causas que dividen a los españoles, ésta es una que no ha inventado Zapatero: más que el aborto, más que la negociación con ETA, más que las fosas y Garzón, el factor que define de manera radical las dos Españas es el sistema métrico decimal. Imagínense un gráfico de tarta, con tres cuartas partes coloreadas en rojo. Ahora separen del cuadrante que queda algo menos de la mitad y comparen esa porción con la de tres cuartos. ¿Es posible confundirlas, por muy a bulto que estén hechas las valoraciones? ¿Quién está más acertado?

La coma y las centésimas avalan las estimaciones del Gobierno: un porcentaje precisado hasta las centésimas goza de mucho prestigio científico. ¿Antesala de la huelga general? Esta es una de esas ocasiones en que el triunfo de una causa merece el calificativo de *pírrico*. La normalidad en la enseñanza y el transporte públicos también respalda las cifras del Gobierno. Aun en el improbable caso de que la cifra de huelguistas se acercara más a la de los sindicatos, no sería bueno para ellos. Está, ya digo, el sistema métrico: ¿de dónde sacáis los chicos que 24 centímetros es esto? Si el plante de 1.875.000 funcionarios es tan imperceptible, a los sindicatos no les sirve como ensayo para la huelga general, aunque tampoco les impide convocarla y valorar su seguimiento en un 80%, pongamos por caso.

Claro que si eso fuera verdad, nada impediría (y nadie lo

iba a notar, salvo la EPA) la amortización de medio millón de empleos públicos, ahora que Zapatero ha cambiado a Keynes por Hayek y se ha convertido en el maestro y precursor de los recortes que practican Merkel y Cameron, según Pajín y José Antonio Alonso.

Creo que fue Álvarez-Cascos quien, en vísperas de la gran huelga general que los sindicatos le hicieron a Felipe González en 1988, advirtió de que «ningún militante de AP (faltaba un mes para su refundación y el nacimiento del PP) será un esquírol el 14-D». Ahora, han tenido que llamar al orden a González Pons por decir: «Si yo fuera funcionario, estaría hoy en huelga». Todo español, incluso si es de derechas, lleva dentro el alma insurrecta de un marinero del *Potemkin*.

Los sindicatos habían dejado de representar a los trabajadores en paro. Ayer vimos que tampoco controlan a los que sí tienen empleo; mal pagado, pero público y, por lo tanto, estable. La representación de los empresarios por la

«Ayer vimos que los sindicatos tampoco controlan a los que sí tienen empleo»

CEOE, bajo la dirección de Gerardo Díaz Ferrán, es en sí misma una perfecta alegoría de la crisis. ¿Quién en su sano juicio puede creer que la reforma del mercado laboral va a salir del diálogo social entre estos interlocutores?

En fin, cerremos los ojos, crucemos los dedos y a ver cómo la presidencia europea y la crisis española, más ácida y aguda que otras crisis –tal como escribiría Neruda aproximadamente– pasan el examen final de este semestre de balde.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

EX

PROGRAMA DE CAPTACION Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La Universidad de Extremadura (UEX) ha convocado con fecha 1 de junio de 2010 un Programa de Formación y Contratación de Recursos Humanos de Excelencia en Investigación, que pretende fundamentalmente:

- Promover la incorporación a los grupos de investigación de la UEX de licenciados, doctores, e investigadores de reconocido prestigio procedentes de Universidades y Centros de Investigación no ubicados en Extremadura.
- Facilitar la incorporación a los grupos de Investigación de la UEX de Técnicos de Apoyo a la Investigación (Personal técnico de apoyo en tareas básicas de investigación y Gestores de proyectos).

El programa está estructurado en las siguientes acciones:

- A. Ayudas de iniciación a la I+D+i durante el último curso de licenciatura/grado.
- B. Contrato de introducción al sistema Ciencia, Tecnología, Empresa y Sociedad (CTES) para los mejores expedientes del título de licenciado/grado o diplomado.
- C. Becas/contrato predoctorales para licenciados/grados Universitarios.
- D. Contratos de incorporación de investigadores posdoctorales.
- E. Contratos de incorporación de investigadores senior de reconocido prestigio.
- F. Ayuda a la incorporación de contratados del programa Juan de la Cierva.
- G. Ayuda a la incorporación de contratados del programa Ramón y Cajal.
- H. Ayudas a la incorporación de contratados del programa Torres Quevedo.
- I. Contratos puente para becarios y/o contratados pre- y posdoctorales.
- J. Técnicos de apoyo a la I+D+i.
- J1. Personal técnico de apoyo en tareas básicas de investigación (laboratorio, actividad de campo, informática, etc.).
- J2. Gestores de proyectos.

El plazo de presentación de solicitudes es de 30 días naturales para las acciones C, D, E, J1 y J2 y de 20 días naturales para las acciones A, B e I, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria (1 de junio). Para las acciones F, G y H permanece abierta la convocatoria hasta el 31 de octubre del presente año.

Más información sobre las diferentes acciones de la convocatoria y como realizar la cumplimentación electrónica, en la dirección web: <https://www.unex.es/rh/masinf>

## ECONOMÍA

&gt; EMERGENCIA ECONÓMICA / Los precios de la electricidad

# El recibo de la luz subirá un 6% en julio

● La propuesta del Gobierno provocará un alza del 4%, que se sumará al 2% del IVA

## Viene de primera página

Coincidiendo con el inminente aumento del IVA el Gobierno aplicará una nueva subida de nuevo el precio de la luz. El departamento que dirige Miguel Sebastián ha propuesto a la CNE encarecer las tarifas eléctricas de acceso a la luz (que equivaldrían a la cuota de abono que se paga por la telefonía) en un 10% para los hogares pequeños y en un 5% para la mediana industria a partir del próximo 1 de julio.

Esta tarifa regulada, que es la única que fija el Gobierno, representa los costes que los consumidores finales tienen que afrontar para cubrir los gastos de distribución de la electricidad o el déficit tarifario, entre otros, y tiene un peso próximo al 50% en el recibo final.

La otra mitad de la factura, la determinan las empresas en función del coste de la energía, que se fija en una subasta semestral. La próxima se celebra el 23 de junio.

A falta de conocer el resultado final de esa puja, el sector estima que la subida propuesta por Industria en el borrador de orden ministerial remitido a la CNE incrementará el recibo final de la luz en un 4%, al que habrá de sumar otro 2% por la entrada en vigor del aumento del IVA desde el 16% actual al 18%. Con esto, la subida de la luz podría alcanzar el 6% y afectará a unos 28,5 millones de usuarios (de los que cerca de 26 millones son hogares).

Aunque con la liberalización del sector cualquier ciudadano puede contratar la luz en el mercado libre, la realidad es que la mayor parte de los hogares españoles están acogidos a este precio regulado por el Gobierno, conocido como la Tarifa de Último Recurso (TUR).

no ha conseguido esta meta, sino que además ha ido engordando ese déficit por las altas primas a las renovables y las ayudas al carbón.

El pasado enero el precio de la luz subió un 2,6% mensual para los ciudadanos que se acogen a la TUR. Con el nuevo incremento del 6% (con IVA) que podría experimentar la factura de la luz dentro de tres semanas, la subida anual de este servicio será estable, según los planes del Ministerio de Industria.

La buena noticia para los clientes domésticos es que en la propuesta de orden ministerial el Gobierno aboga por suprimir el pago del alquiler de los contadores analógicos, que utilizan la gran mayoría de los hogares y representan el 1,5% del coste del recibo medio de luz, que Industria fija en unos 50 euros al mes.

aprobado recientemente en el Congreso. Una eventual subida de la TUR «resta bienestar a los consumidores y afecta a la competitividad de las empresas», afirmó Nadal.

También la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) rechazó la previsible subida de la luz al recordar que «la tarifa de acceso se usa como referente para muchas comercializadoras del mercado libre, que adecuarán sus tarifas a esa subida», según Servimedia. La asociación aconseja a los consumidores no acogidos a la TUR (los del mercado libre) que revisen sus contratos y vigilen el incremento de precios.

Por su parte, la Confederación de Consumidores y Usuarios (Cecu) calificó de «inaceptable» elevar el precio de «un bien básico».

Muchas pequeñas empresas y autónomos están acogidos a la parte regulada de la tarifa doméstica con potencias inferiores a 10 kilovatios hora y por ello, desde la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) también se criticó la medida por suponer «un sablazo para el colectivo».

La subida de la luz «afectará directamente al consumo, en un momento en que la situación por la que atraviesan miles de autónomos en el país es límite», denunció ATA.



El presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, ayer, en Valencia. / EFE

## Más morosidad pública

JAVIER CARRASCO / Valencia

El presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, constató ayer en Valencia que la morosidad de las administraciones públicas—Estado, ayuntamientos y autonomías— ha subido en general, aunque no de manera «sustantiva». El 60% de la deuda vencida del grupo energético está contraída con el sector público. Galán aseguró que su empresa ayuda a las administraciones con «problemas de tesorería» para, sin perjudicar a los accionistas, permitir que atiendan sus pagos en «tiempos razonables». Galán cree que España ha de dar «señales de seguridad y estabilidad jurídica si no queremos ser penalizados más en nuestros costes financieros».

Los planes del Ejecutivo para encarecer la luz fueron ayer muy criticados por la oposición y las grandes asociaciones de consumidores.

Desde el PP, el secretario de Economía, Álvaro Nadal, afirmó que ésta es una muestra más del «fracaso» en la política energética del Gobierno y asemejó la medida al tizeretazo contra el déficit público

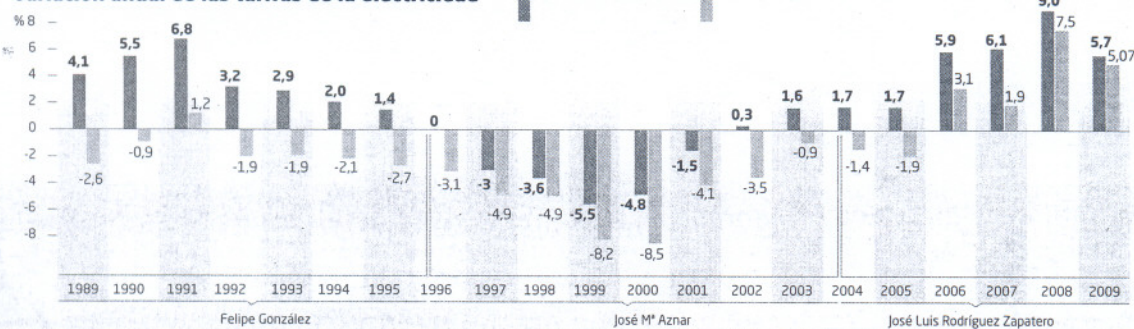
Desde que José Luis Rodríguez Zapatero llegó a la Moncloa, la luz no ha dejado de subir y en los últimos tres años lo ha hecho por encima de la inflación.

Con esta política, el Gobierno ha querido ir ajustando el recibo al coste real de la electricidad para frenar lo que se conoce como déficit tarifario. Sin embargo, no sólo

alcanzará el 8,6%, en línea con el aumento de precios que experimentó la electricidad en 2009.

El Gobierno desvelará a finales de este mes las nuevas tarifas, que entrarán en vigor el 1 de julio y no volverán a revisarse hasta enero. Sólo el precio que pagan los grandes consumidores (cementeras, químicas o siderúrgicas) permaneció

## Variación anual de las tarifas de la electricidad



FUENTE: UNESA, borrador de la Orden Ministerial de Tarifas y agencias.

## Subida en enero de 2010

2,6% Subida del TUR (tarifa de último recurso)

## Previsión de subida en julio de 2010

● Tarifas de acceso  
**BAJA TENSIÓN**  
 Pequeñas empresas  
 Hogares 10%

**ALTA TENSIÓN**  
 Medianas empresas 5%

● Subida del IVA  
 aumento de un 16% a un 18%

● Incremento del recibo de la luz **▲ 4%**

EL MUNDO

## P&R

## Cómo se diseña la factura

B. M. / M. V. / Madrid

El Ejecutivo ha propuesto a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) subir la tarifa de acceso a la luz para los hogares y empresas medianas. De concretarse esta propuesta, coincidiría con el aumento de la tarifa tras la subida del IVA, que entra en vigor en julio.

¿Cuál es el proceso que se sigue para fijar el precio de la luz? El Ministerio de Industria manda

un borrador a la CNE con la propuesta de subida de los costes fijos del sistema. Es lo que se conoce como tarifa de acceso, que cubre los costes de transporte y distribución de la luz, entre otros. Este apartado pesa en torno al 50% en el recibo final. Desde la liberalización del sector hace un año, la otra mitad del recibo la compone el precio de la luz que se obtiene en las subastas de energía públicas. La próxima será el 23 de junio.

## ¿Por qué el sector espera una nueva subida de la luz?

El Gobierno y las eléctricas han asumido que la luz tiene que ir subiendo progresivamente para llegar al coste real. Además, de la inevitable subida del 2% por el efecto del IVA, las altas primas pagadas por las renovables indican que la factura aumentará en julio. No obstante, hasta que no se cierre la próxima subasta, no se conocerá el precio exacto de la luz.

## ¿A quién afectará la subida?

Casi 26 millones de hogares siguen acogidos a la Tarifa de Último Recurso (TUR), que es la que sigue fijando el Gobierno y que, por tanto, se verían afectados por este encare-

cimiento. Además, otro millón y medio de empresas sufrirán la posible subida del 5%.

## ¿Es necesario subir el recibo de la luz en un momento tan complicado para los hogares?

El impacto en las familias y en la mediana empresa será sensible. Pero existe un consenso entre los expertos y el Gobierno sobre la necesidad de ir equiparando el precio de la luz a su coste real de producción. Sólo de esta manera se podrá reducir el déficit de tarifa que acumula el sistema y que el Gobierno se ha comprometido a recortar.

## ¿Qué es el déficit de tarifa?

Es la diferencia entre lo que ingre-

san las compañías eléctricas y lo que realmente les cuesta generar la electricidad. En el primer trimestre del año ascendió a 852 millones de euros, según la CNE. Este desajuste se debe a que los consumidores pagan menos de lo que realmente cuesta la luz. Según algunos operadores, para acabar con el déficit habría que subir un 20% los recibos.

## ¿Sigue siendo el IPC la referencia para fijar el precio de la luz?

Lo fue hasta hace dos años. Los gobiernos de Aznar nunca subieron el recibo por encima del IPC, pero engordaron el déficit tarifario. Sólo a partir de 2008 se ha incrementado más que el coste de la vida.